BASES QUE RIGEN LA ACTIVIDAD "VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD" PUESTA EN MARCHA POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO

El Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba) por cuarto año consecutivo, pone en marcha la actividad "**VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD"** con el objetivo de que los vecinos y vecinas de Torrecampo participen activamente en la campaña **"TORRECAMPO VIVE LA NAVIDAD"**

La actividad consistirá en un concurso donde los vecinos y vecinas de Torrecampo participarán vistiendo su calle con adornos y motivos navideños.

1.- Objetivo.

El objetivo de esta campaña es animar a los vecinos y vecinas de Torrecampo para que las calles de la localidad luzcan con espíritu navideño y conseguir que los niños y niñas no pierdan la ilusión por estas fiestas.

2.- Quién se podrán adherir a la campaña

Podrán solicitar participar en la actividad "**VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD**" todos los vecinos y vecinas de Torrecampo que presenten su calle para participar en el concurso.

3.- Normas que rigen la campaña.

1. La decoración de las calles deberá estar terminada antes del día 21 de diciembre.
2. El plazo de inscripción de las calles participantes finalizará el día 20 de diciembre de 2024.
3. Los vecinos y vecinas de Torrecampo tendrán que adornar sus calles con motivos y adornos navideños.
4. Podrán participar en la actividad **VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD**, las calles que presenten su solicitud por registro de entrada del Ayuntamiento de Torrecampo, indicando el nombre de la calle y persona representante de la misma según el formulario de solicitud establecido (Anexo 1).

Código seguro de verificación (CSV):
2417 EC48 9386 7FCD BE25
(241)7EC4893867FCDBE25
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 03-12-2024
pie_firma_conto_dipu_01

5. La calle ganadora será seleccionada por un jurado formado por diferentes colectivos del municipio que valorarán, entre otros aspectos, la originalidad, creatividad y materiales utilizados en la decoración de la calle.
6. El fallo del Jurado se conocerá el día 8 de enero.
7. El concurso de Calles concederá dos premios en metálico:
   - PRIMER PREMIO 250,00 €
   - SEGUNDO PREMIO 150,00 €
   - TERCER PREMIO 80,00 €
8. La relación de calles participantes en el concurso se publicará en la web y redes sociales del Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):
2417 EC48 9386 7FCD BE25
(241)7EC4893867FCDBE25
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 03-12-2024
pie_firma_conto_dipu_01

ANEXO

Solicitud de participación en el concurso

"VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD"

D./DÑA:_____ con DNI: _____, domicilio a efectos de notificaciones en_____, Teléfono_____, y correo electrónico _____.

SOLICITA

Participar en el concurso **"VISTE TU CALLE ESTA NAVIDAD"** organizado por el Ayuntamiento de Torrecampo, aceptando y asumiendo las obligaciones de la citada campaña, que declaro conocer.

Torrecampo a _____ de diciembre de 2024

Fdo.: _____

☐ **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Torrecampo el tratamiento de mis **datos personales** obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, de conformidad con lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679** de protección de datos y en la **Ley Orgánica 3/2018**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y según información y finalidades detalladas en la POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS ubicada en la página web www.torrecampo.es.

En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos

Código seguro de verificación (CSV):
2417 EC48 9386 7FCD BE25
(241)7EC4893867FCDBE25
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 03-12-2024
pie_firma_conto_dipu_01